Certificado de Adición á la

Patente Española

nº 121795, expedida en 26 de Febrero de 1931.

MEMORIA

descriptiva sobre: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal."

POR

Sir Joseph William Isherwood

y

William Isherwood

DE

Chislehurst

Condado de Kent,

Inglaterra.

CERTIFICADO DE ADICION.

Memoria descriptiva

sobre

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente "principal nº 121.795, expedida en 26 de Febrero de 1931, "por: "Perfeccionamientos en cubiertas para escotillas".

Solicitantes: JOSEPH WILLIAM ISHERWOOD y WILLIAM ISHERWOOD, residentes en Raggles Wood, Chislehurst, Condado de Kent, Inglaterra.

El presente invento se refiere a cubiertas para las escotillas y constituye un perfeccionamiento o modificación que se describe y reivindica en la patente principal nº 121.795.

El invento vá representado en los dibujos que se acompañan.

Refiriéndonos en primer término a las Figs. 1 a la 10, la cubierta de la escotilla se compone de varias partes o secciones 1, las cuales segun se muestra en las Figs. 1 y 3, pueden estar formadas, bien sea con superficies onduladas o con superficies planas, yendo la forma de construcción ondulada representada en la mitad del lado izquierdo de la Fig. 3 y en el segundo cuerpo de la Fig. 1, y la construcción plana representada en la mitad del lado derecho de la Fig. 3 y en el primer

cuerpo de la Fig. 1. Estas secciones tos de la escotilla se sujetan en su sitio mediante unas barras de fijación 2 en forma de V, las cuales ván acopladas sobre uno o más nervios 23 dispuestos, bien sea en sentido transversal o en sentido longitudinal segun se quiera. Los bordes inclinados de las barras 2 en forma de V se juntan con otros bordes inclinados formados en las secciones o elementos de escotilla y las barras se afianzan por medio de los tornillos 3 y de las arandelas 4 que profundizan en unas canales 5 formadas por las extremidades contíguas de barras contíguas. Las extremidades de las barras que están más al exterior es decir las de los extremos ván achaflanadas, segun se muestra especialmente en la Fig. 7 y se extienden por debajo de una superficie inclinada formada en un bloque 6 que vá sujeto a la brazola 7 de la escotilla. De este modo, al colocarse las barras V en su sitio y quedar sujetas por medio de los tornillos, quedan las secciones o elementos de la tapa inmovilizados contra todo movimiento.

Refiriéndonos ahora a las Figs. 11 a la 22 en estas las secciones de la escotilla se inmovilizan por medio de unas barras de sujeción o fijación 8 en forma de T cuyos bordes o pestañas recubren las extremidades rebajadas 9 formadas en los elementos de escotilla. Dichas barras llevan en sus extremidades unas piezas 10 en forma de cola de milano que casan con unas ranuras tambien en forma de cola de milano practicadas en los elementos 11 que ván sujetos a los listones 12 y 13. El listón 13 tiene unos bloques 14 en forma de cuña, los cuales tienen unas salientes 15 en forma de cola de milano recibidas en unas ranuras similares practicadas en unas piezas cuneiformes 16 sujetas a un listón 17 y estableciendo así una especie de machihembrado. La pieza extrema cuneiforme 16 presenta un agujero aterrajado en el cual enrosca una barra fileteada 18, que revoluciona en un soporte

5 Cts ESPECIAL MOVIL

el cojinete 19 y está formada con una [illegible]20 destinada a recibir cualquier dispositivo de maniobra conveniente, tal como un cigüeñal 20'. En las barras 8 de perfil T hay practicadas unas canales 21 en forma de L, donde ván recibidas las salientes 22, en forma de L, que ván sujetas a los nervios de soporte 23, de la escotilla y a la brazola de ésta. La barra 13 lleva soldada una plancha 12' que constituye un cierre para tapar el hueco entre los listones o barras 12 y 13 y las secciones 1.

Al montarse estos elementos, cuando se da vuelta a la barra fileteada 18, las cuñas y los bloques cuneiformes 14 y 16 hacen que los listones o barras 12 y 13 se separen unas de otras, siendo transmitidos sus movimientos a las barras de fijación 8 en forma de T por el intermedio de machihembrado de cola de milano, de tal suerte que las canales 21 de las barras en T, quedan encajadas y enganchadas en las salientes 22 dejando así perfectamente afianzadas las secciones de la escotilla. El movimiento de las barras 12, 13, obliga tambien a las secciones de la escotilla a acuñarse eficazmente entre sí, dejando de este modo perfectamente sujetas las tapas.

Cuando se desée desarmar las secciones de la escotilla se da vuelta a la barra fileteada 18 en sentido inverso, para que se junten las barras 12 y 13 y se muevan las barras de fijación de perfil T, y se desarme o deshaga por lo tanto el machihembrado de los elementos 21 y 22.

En las modificaciones representadas en las Figs. 23 y 24, los elementos en forma de cuña 14 y 16, están reemplazados por un tornillo 24 y una tuerca 25 estando el tornillo 24 sujeto contra todo movimiento axial de la barra 13 y teniendo la tuerca 25 practicada una mortaja anular que recibe la barra 12, teniendo practicados la tuerca unos agujeritos 26 para poderla dar vuelta.

ESPECIAL MOVIL

Con arreglo a la modificación representada en las Figs. 25 y 26, el movimiento de las barras 12 y 13 es efectuado por medio de las levas 27 que hay dispuestas en un árbol 28, árbol que al revolucionar en una dirección hace que sus levas efectuen la separación de los listones o barras 12 y 13 en antagonismo a la acción de unos muelles que ván alojados en unas cajas 29 y al revolucionar en dirección contraria permite que dichos listones sean movidos por los muelles.

Las Figs. 27 a la 30 representan una disposición constructiva que permite engoznar las barras de fijación 8 de perfil T, de tal modo que se puedan subir o bajar de su sitio, sin necesidad de desmontarlas del todo de la escotilla. Para poder realizar esto, las barras T llevan en sus extremidades unos pasadores de articulación 30 que profundizan en unas ranuras alargadas, 31 formadas con una embocadura 32 para poder sacar las barras T por entero, permitiendo dichas ranuras o canales alargadas que las barras T, puedan ser movidas por medio de cualesquiera de los elementos descritos con referencia a las anteriores figuras, a fin de enclavar y desenclavar los elementos o secciones de la escotilla.

Las Figs. 29 y 30 representan la aplicación de la disposición que se vé en las Figs. 11 a la 22, para efectuar el movimiento de las barras T representadas en las Figs. 27 y 28.

Con referencia a las Figs. 31 a la 34, el funcionamiento de las barras engoznables representadas en las Figs. 27 y 28, para efectuar el enclavamiento y desenclavamiento de las secciones o elementos de escotilla es producido por una barra fileteada 33 que se enrosca en un orificio o agujero fileteado de un bloque 34 provisto de una especie de gancho o argolla 35 destinado a abarcar un pasador 36 que llevan las barras T; al dar vuelta a la barra fileteada 33 las ranuras 21 de estas barras enganchan

y desenganchan de con las salientes 22. Para rellenar el hueco que queda entre las secciones se introduce en él un tarugo 37.

En la variante representada en las Figs. 35 a la 37, con el fin de evitar que las barras T se puedan salir del todo del gancho 35 hasta quedar colocadas verticalmente, el pasador 36 tiene unos costados achatados y los agujeros del gancho son de dimensiones más reducidas, de tal suerte que únicamente puedan pasar por ellos los lados achatados del pasador.

Preferentemente tambien el bloque corredizo 34 tiene formado un vaciado en forma de cola de milano donde encaja una saliente de idéntica forma 38 destinada a evitar que se levante el bloque.

Las secciones o elementos de la escotilla podrán ir guarnecidas de un material de empaquetado tal como cáñamo engrasado que se sujeta a una de las secciones y se aprisiona entre dicha sección y la contígua.

N O T A.

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de nuestro invento asi como la manera de llevarlo a la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle sin que se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos certificado de adición es por "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal Nº 121.795, expedida en 26 de Febrero de 1931, sobre "Perfeccionamientos en cubiertas para escotillas"; caracterizándose dichas Mejoras por lo siguiente:

1º.=Por la combinación de una cubierta o tapa de escotilla formada de varias secciones o elementos relativamente pequeños cuyas extremidades se empalman por medio de barras de sujeción, medios para afianzar dichas

barras.

2º.= Una disposición con arreglo a las reivindicación 1ª en la que las barras de sujeción son de perfil cuneiforme o de perfil T, estando los extremos de las secciones configurados para recibir dichas barras.

3º.= Una disposición como la que se especifica en las reivindicaciones 1ª y 2ª, segun la cual las barras de fijación están formadas de trozos y en las que las extremidades contiguas de trozos contiguos se sujetan por medio de uno o más tornillos.

4º.= Por una modificación adicional que comprende un par de listones o barras que se insertan entre secciones o elementos contiguos de la tapa de una escotilla y medios para separar estas barras una de otra, a fin de que las citadas secciones queden encajadas a fondo entre sí.

5º.= Una disposición como la que se especifica en la reivindicación 4ª, en la que las barras son separadas una de otra por medio de cuñas que funcionan en combinación.

6º.= Una disposición como la que se especifica en la reivindicación 4ª, en la que las barras son separadas por medio de un mecanismo de tuercas y tornillos y de levas.

7º.= Una disposición como la que se especifica en las reivindicaciones 1ª y 4ª, en la que las barras de sujeción se mueven en posición de seguro por el movimiento de las barras.

8º.= Una disposición como la que se especifica en las reivindicaciones 5ª y 7ª en la que las cuñas cooperantes se entrelazan de modo que transmitan movimientos en ambas direcciones.

9º.= Una disposición como la que se especifica en las reivindicaciones 4ª a la 8ª en la que uno de los

listones o barras lleva una placa de cierre, tal y como queda substancialmente descrito.

10º.= Una disposición con arreglo a la reivindicación 1ª, en la que las barras de fijación y los nervios de soporte de las secciones o elementos de la tapa y la brazola llevan unas salientes y mortajas que forman un machihembrado que funciona de la manera que queda substancialmente descrita.

11º.= Una disposición como la que se especifica en las reivundicaciones 1ª, 2ª, 7ª, 8ª, 9ª o 10ª en la que las barras de fijación ván montadas de modo que se engoznen cuando estén en posición muerta.

12º.= Una disposición con arreglo a la reivindicación 11ª, en la que la montura de charnela o bisagra, es de tal naturaleza que permite desmontar las barras de fijación.

13º.= Una disposición con arreglo a las reivindicaciones 1ª, 2ª o 12ª, en la que las barras de fijación se montan o desmontan a la posición de trabajo por medio de un mecanismo de rosca.

14º.= Las disposiciones perfeccionadas en cubiertas para escotillas segun queda substancialmente descrito y con referencia a los adjuntos dibujos.

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 13 de Junio de 1931.

JOSEPH WILLIAM ISHERWOOD
y
WILLIAM ISHERWOOD.

P.P.

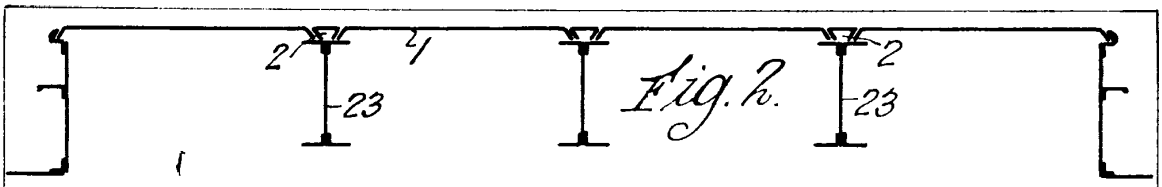

Fig. 2.

Fig. 1.

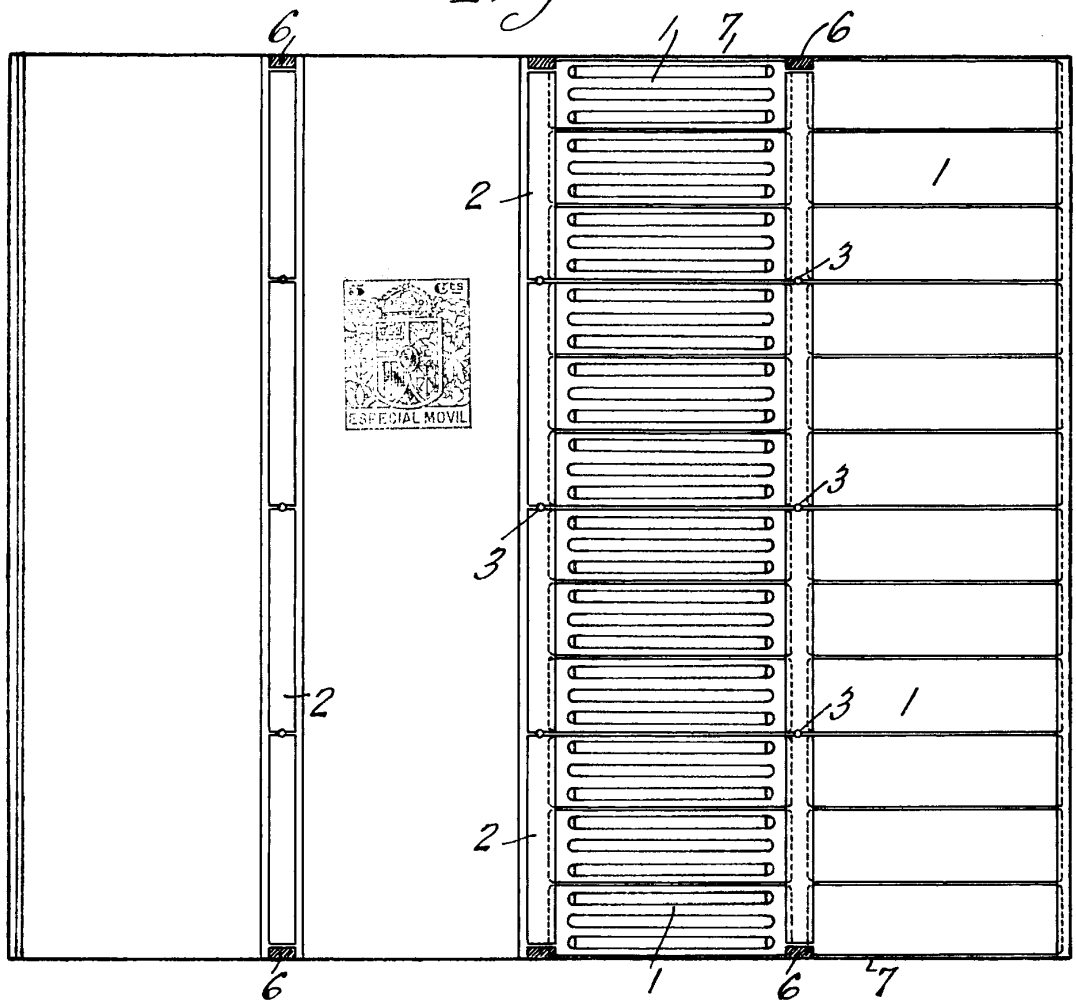

Fig. 3.

Fig. 4.

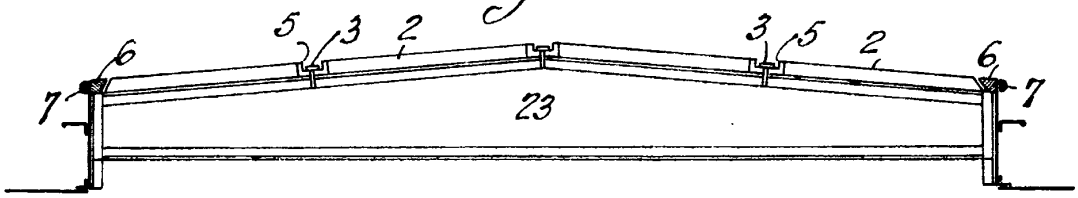

Madrid 13 Junio 1931

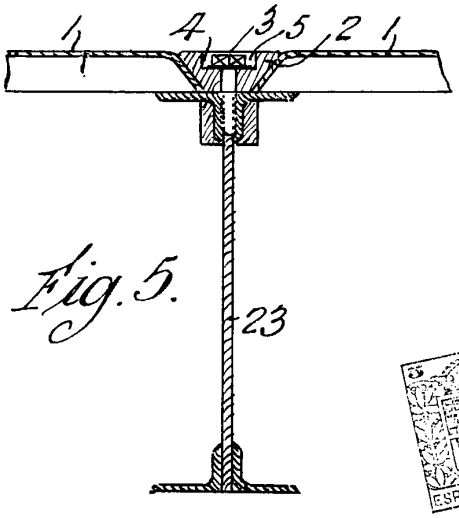

Fig. 5.

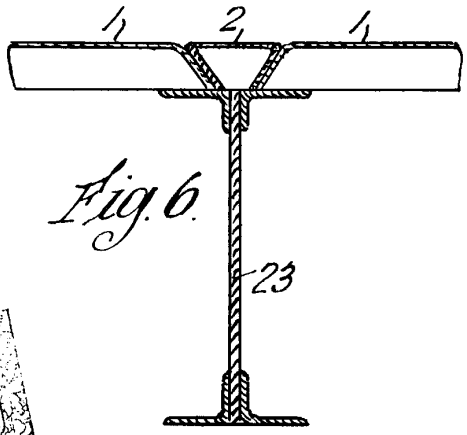

Fig. 6.

ESPECIAL MOVIL

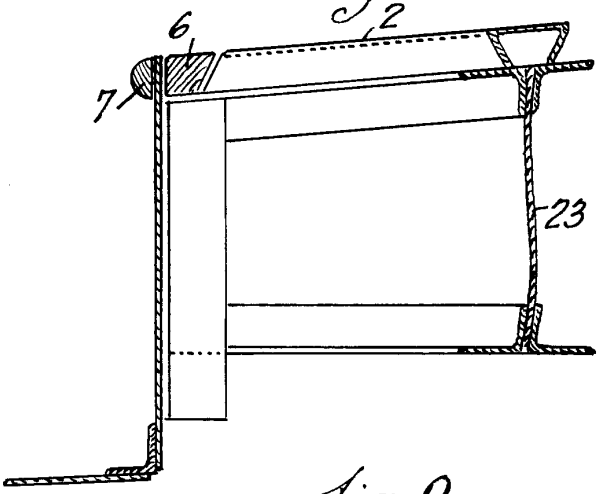

Fig. 7.

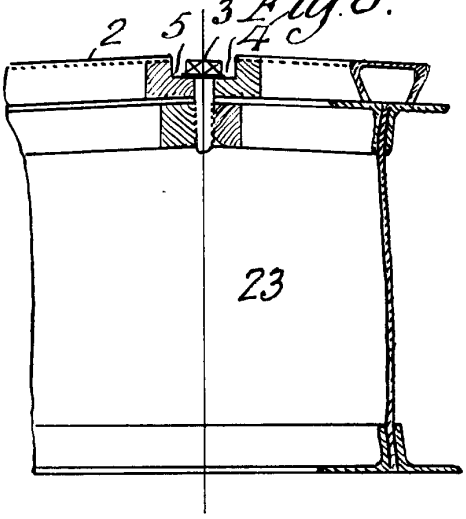

Fig. 8.

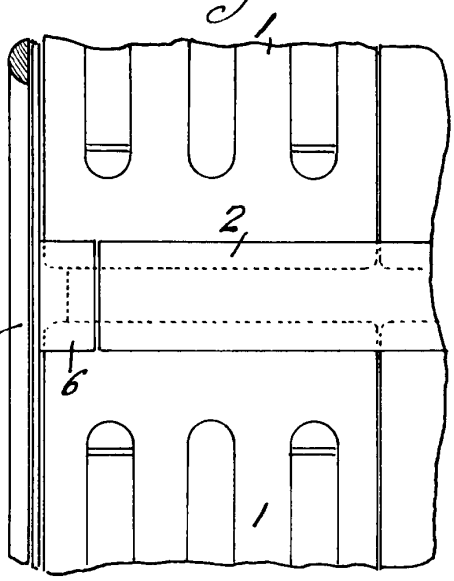

Fig. 9.

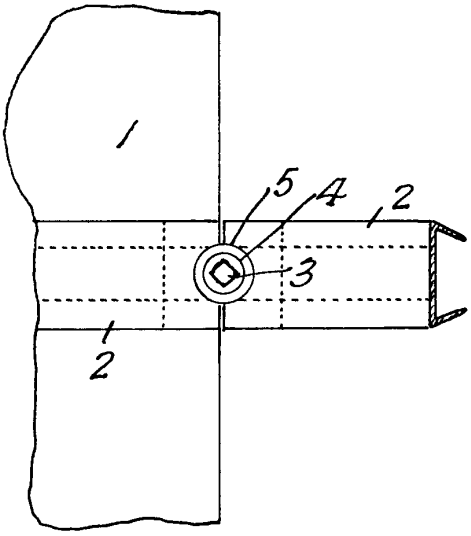

Fig. 10.

MADRID, 13 JUNIO 193[illegible]

Fig. 12

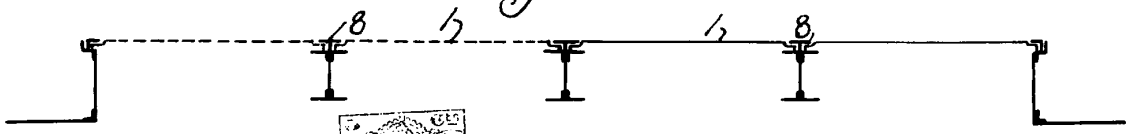

ESPECIAL MÓVIL

Fig. 11.

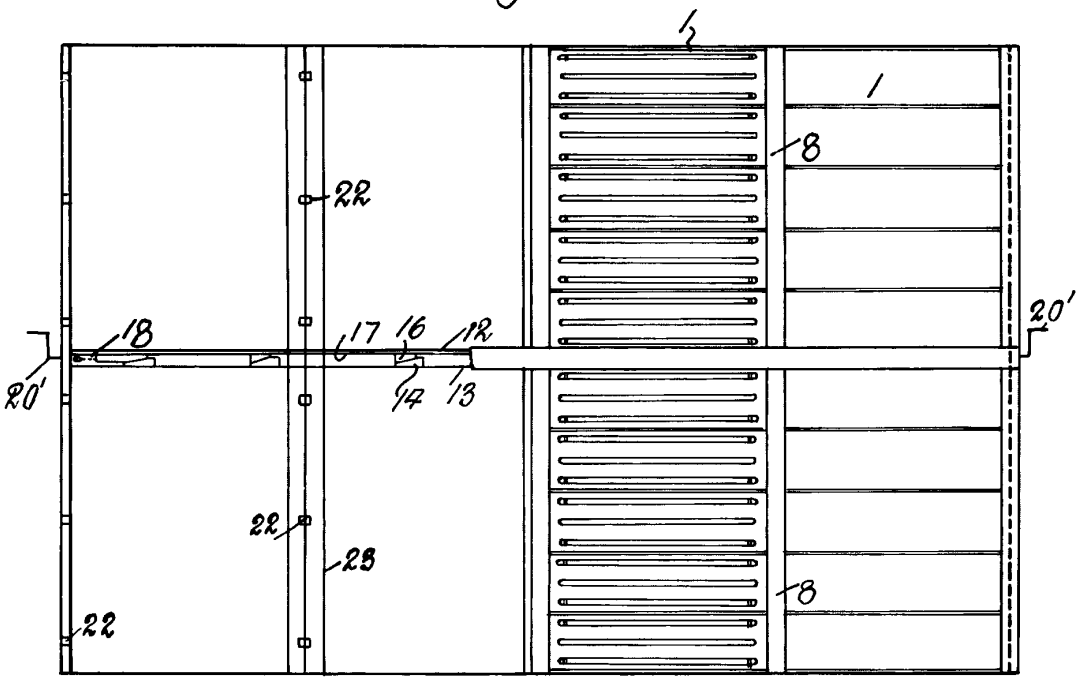

Fig 13

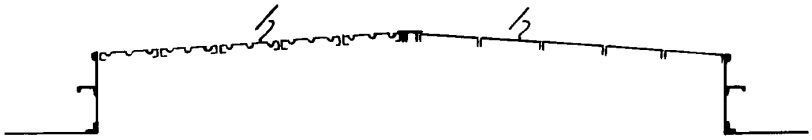

Fig 14

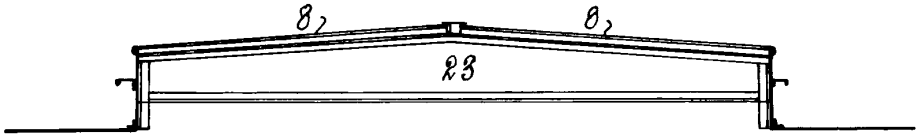

MADRID 13 Ju[illegible]

Fig. 19.

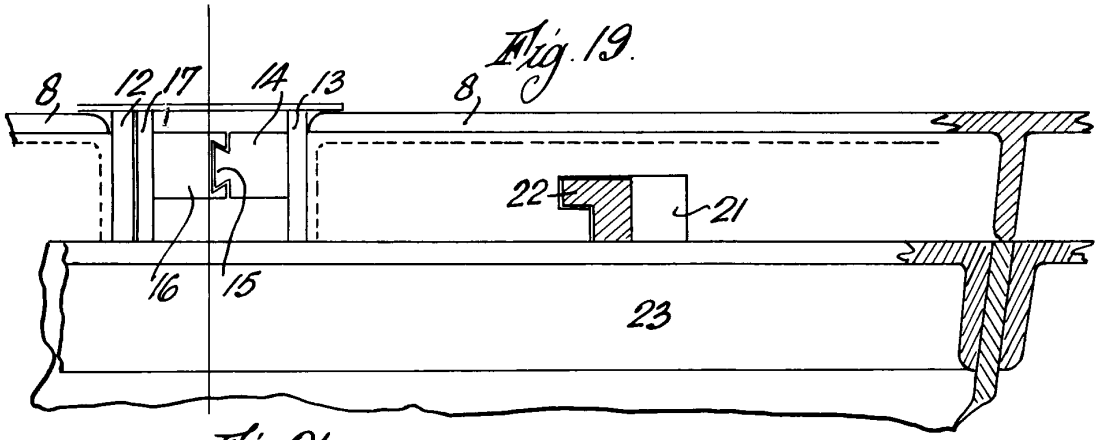

Fig. 21.

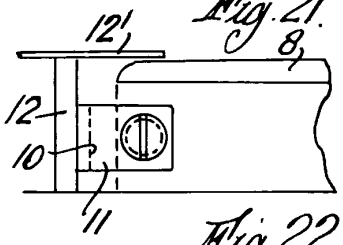

Fig. 20.

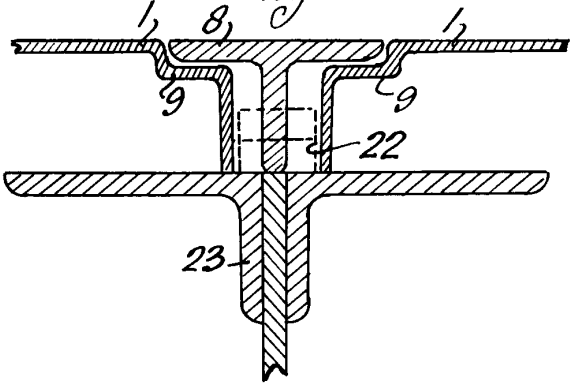

Fig. 22.

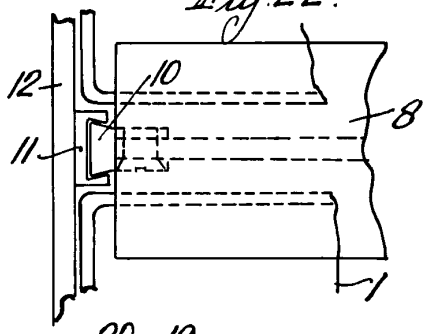

Fig. 15.

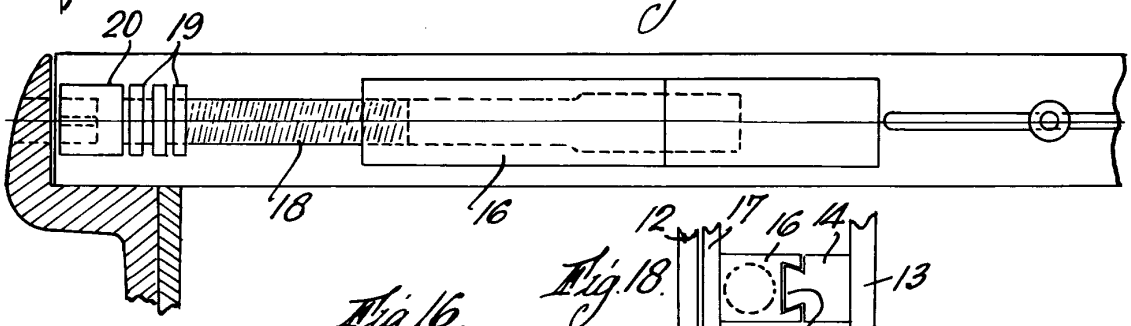

Fig. 18.

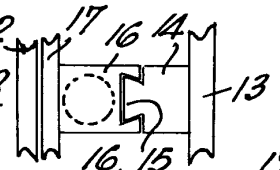

Fig. 16.

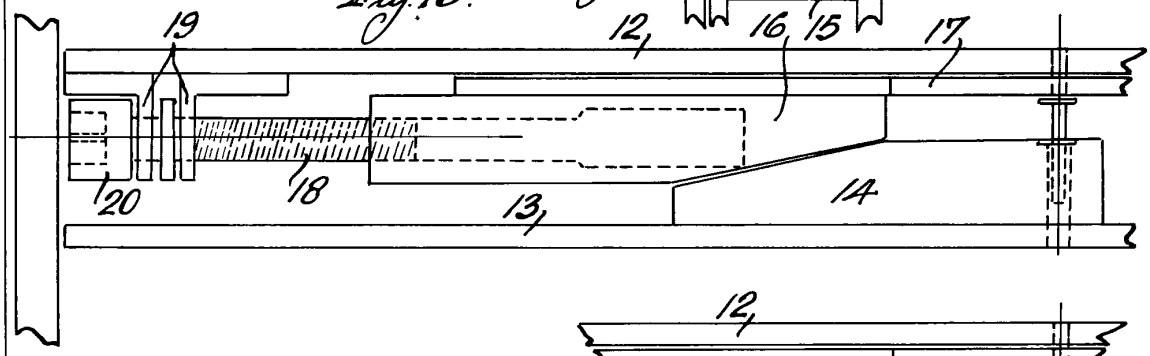

Fig. 17.

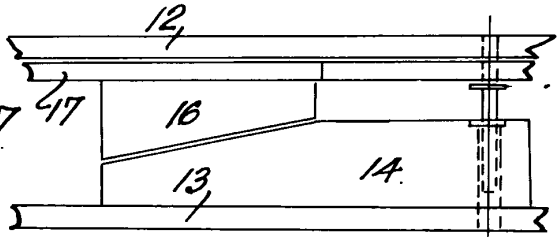

MADRID 13 [illegible]

Fig. 23.

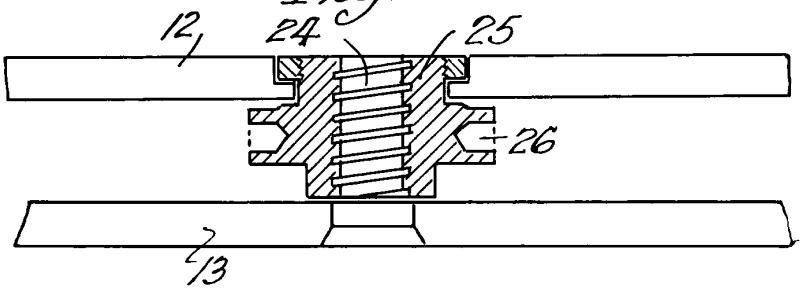

Fig. 24.

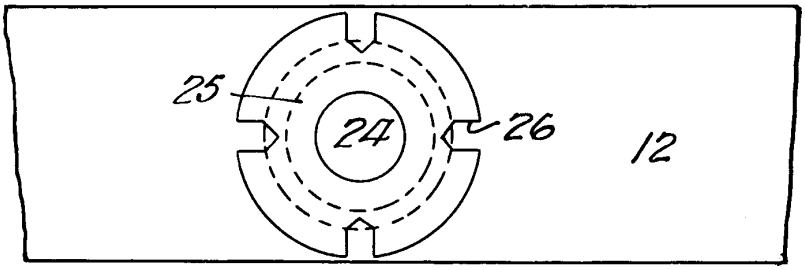

ESPECIAL MOVIL

Fig. 25.

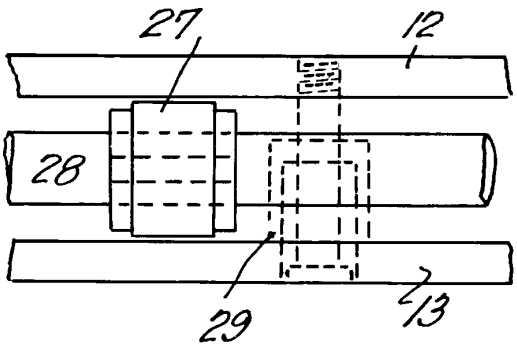

Fig. 26.

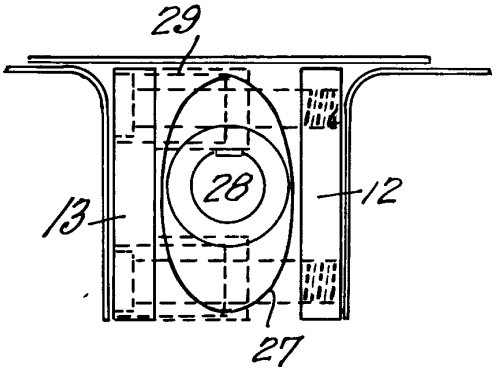

MADRID 13

Fig. 27.

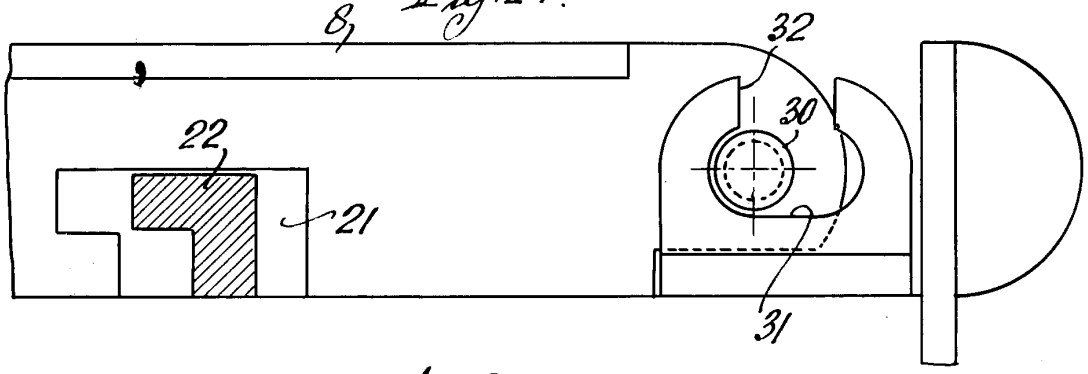

Fig. 28.

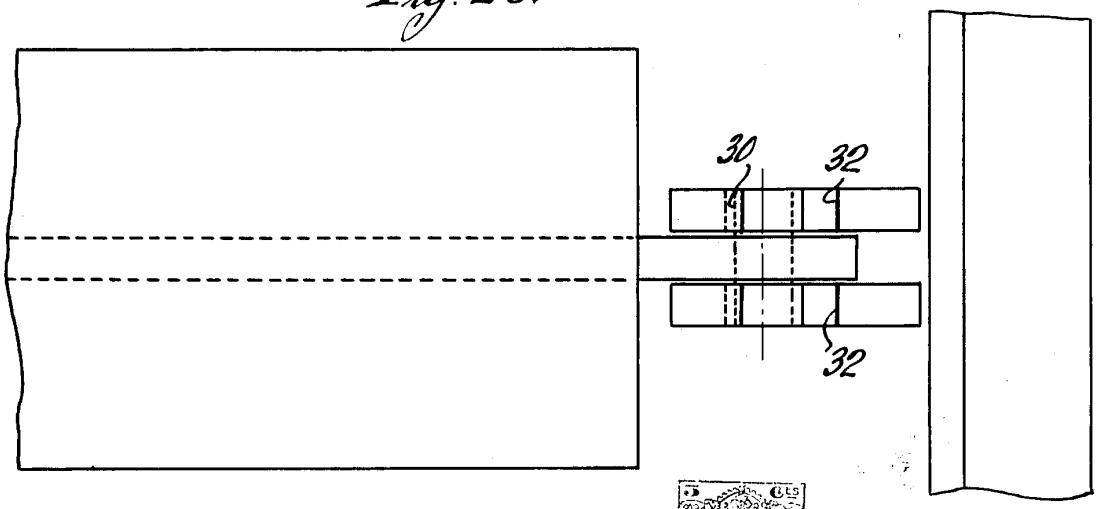

ESPECIAL MOVIL

Fig. 29.

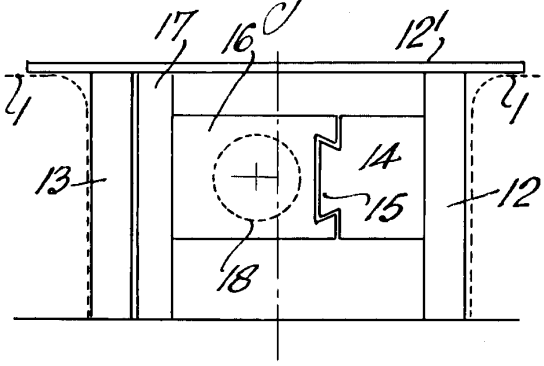

Fig. 30.

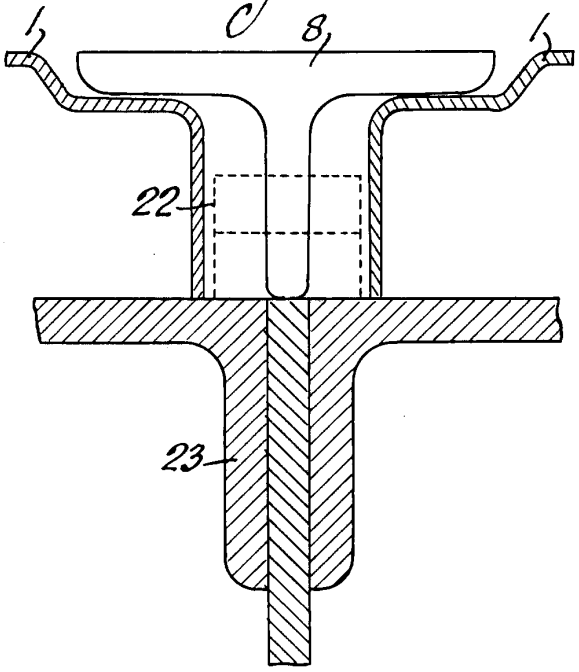

MADRID 13 JUNIO 1931

Fig 31

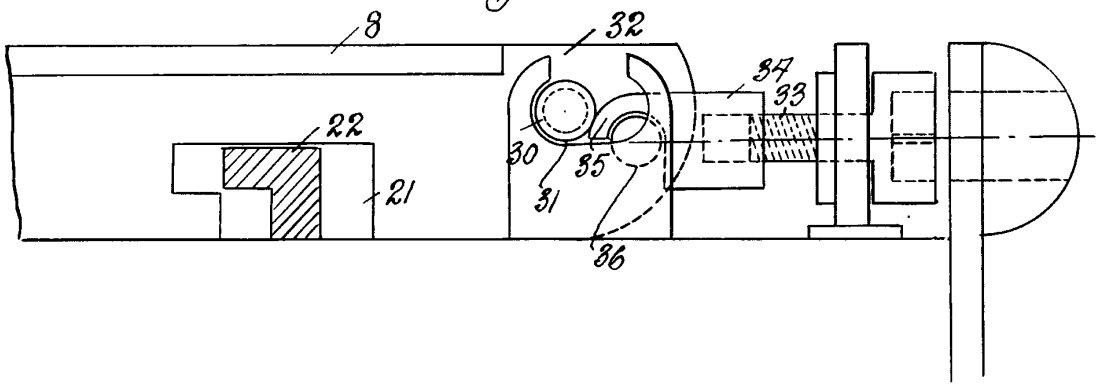

Fig 32

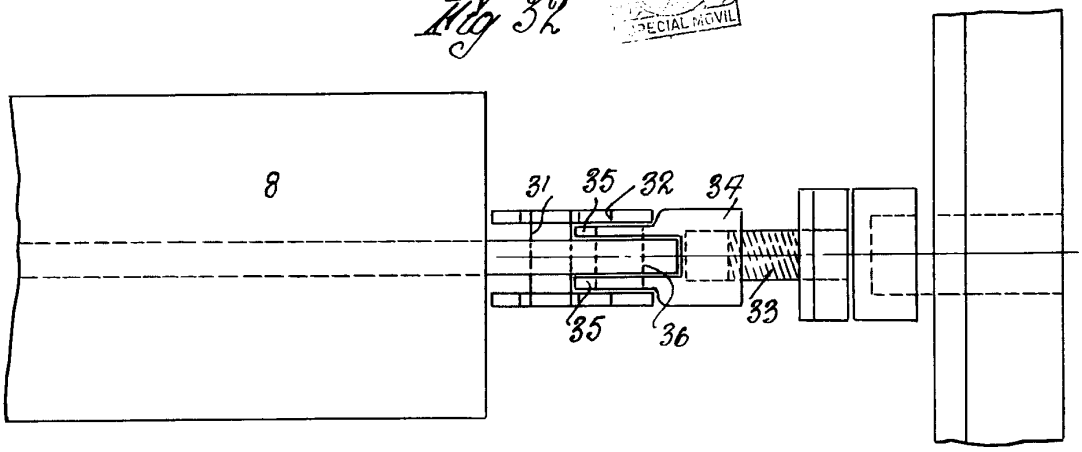

Fig 33

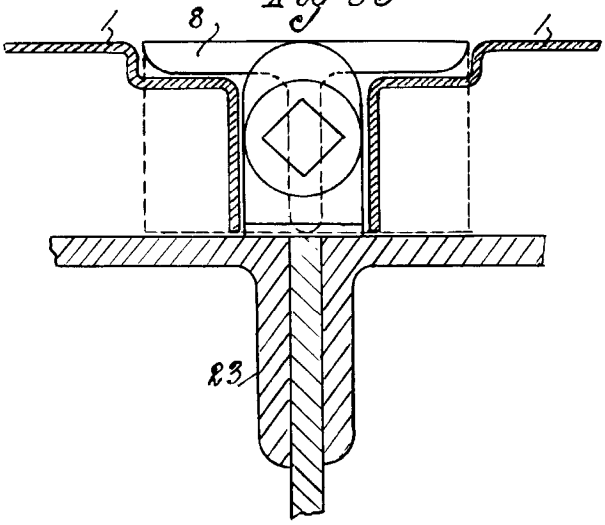

Fig 34

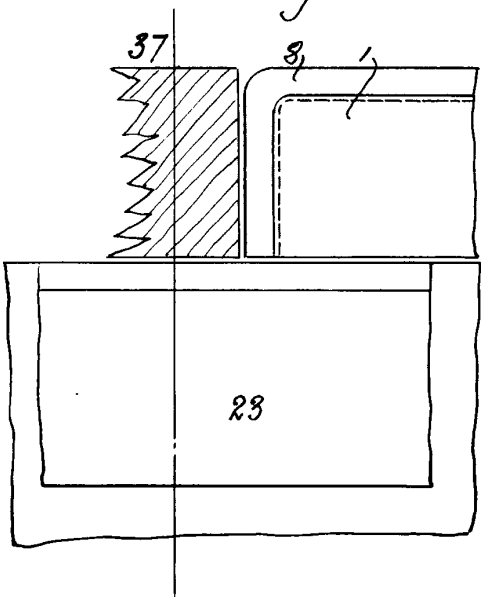

MADRID 15 J...

J. Gonzáles

Fig. 35.

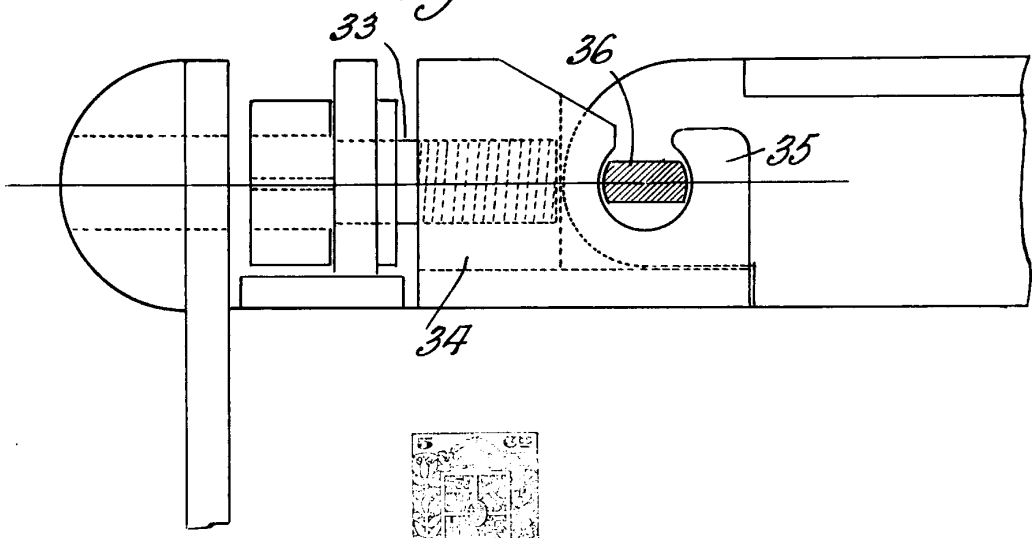

Fig. 36.

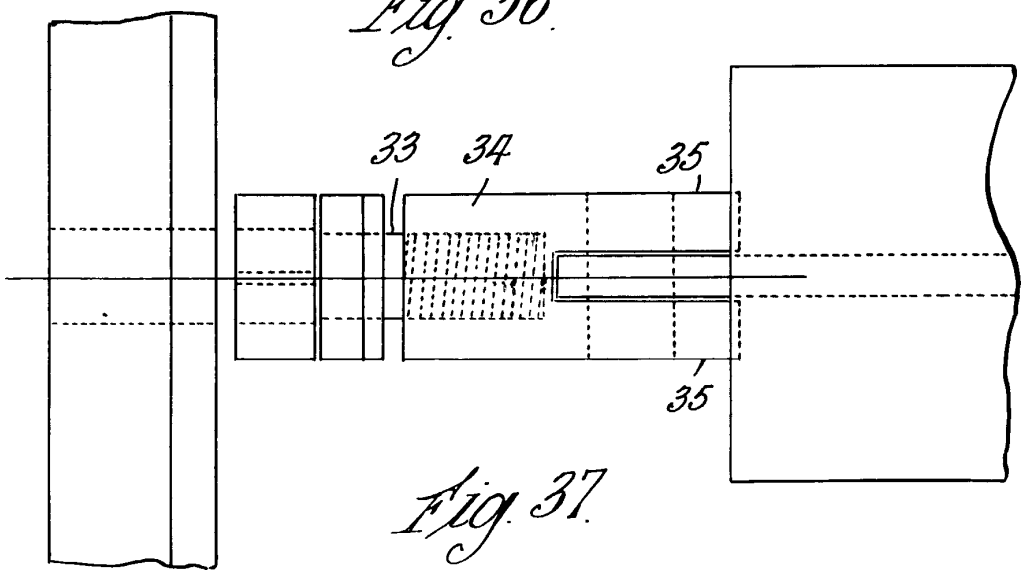

Fig. 37.

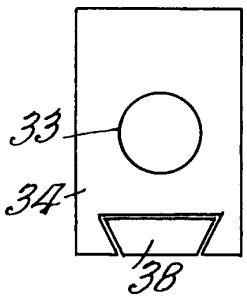

MADRID, 13 JUNIO 19